

Este Marqués.



SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

En la Comisaría de Rentas de esta Ciudad.

Acuerda Lo Aprueba

Mem. del
Licero

Visto un Memorial, presentado a los
Señores Alcaldes de esta Ciudad, por
D. Josef Tomas, licero de la Casa de Matanza
de Salicita, y por Abogados de la
Carnal y vaca de Valdivia, por rason
de su oficio de Licero, cuyo memorial
remite a este Ayuntamiento. Dho. J. Tomas
da cuenta de lo Comeniente. Y con
de Acuerdo, se da Dho. Memorial, a los
Caballeros de la Real Excautoria, y Diputados
de Jurro, para q. acuerden entre si, y in-
formen, lo q. se les ofrezca y pareciere, sobre
las obligaciones, y productos de Dho. Licero
no solo por lo respectivo a la Carnal y
Vaca de Matanza, a las demas q. se ma-
nifiestan para el Jurro de este Publico

Todo lo q. acordó esta Ciudad por su Consejo, y Comisaría de
esta, lo decretó de q. Es de q. Dize =

Luis Tomas de Campos
de Comisario

Co. Armeriz
Mr. Gonzales Rosa

Er. Me

